



REGLAMENTO 2020

8ª CARRERA DE CRUZ ROJA EN VALENCIA

Artículo 1 ORGANIZADOR

La Asamblea Local de Cruz Roja en Valencia organiza la octava edición de la Carrera de Cruz Roja.

La prueba tendrá lugar el domingo 31 de Mayo de 2020 a las 09:00 horas y terminará a las 10:20 horas, siendo el tiempo máximo para realizar la prueba.

Los participantes que superen el tiempo máximo serán transportados hasta la meta por los vehículos de la organización, coche escoba.

Artículo 2 PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen, al ser una carrera de carácter solidario y popular. Las personas menores de 18 años deberán adjuntar, en su inscripción, una autorización de los padres o tutor con fotocopia del DNI, el formato de esta autorización se adjunta al final de este reglamento.

La inscripción y participación libre y voluntaria en la Carrera de Cruz Roja en Valencia implica la aceptación del presente reglamento por cada corredor, así como la declaración de encontrarse en buenas condiciones físicas para la realización de la misma, asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.

Artículo 3 INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán desde el 28 de febrero de 2020 hasta el 28 de mayo de 2020 a las 20:00 horas a través de la website de la prueba, sita en <http://www.cruzroja.es/carrerasolidariapopular/>.

También se podrá realizar la inscripción presencial en las siguientes ubicaciones:

- Oficinas de Caixa Popular de la provincia de Valencia.
- Concesionario Motor J.R. Valle en C/ Islas Canarias, 72 de Valencia.
- Sede Asamblea Local de Cruz Roja en C/ Guillem de Castro, 162 de Valencia.

La organización obsequiará con una camiseta técnica conmemorativa a cada participante en la prueba, se respetará la elección de talla hasta finalización de existencias.



Artículo 4 PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción será general de 7 euros*.

Asimismo existirá una cuenta **DORSAL CERO*** en el que las personas interesadas podrán hacer las donaciones que deseen oportunas para los proyectos sociales de Cruz Roja Española. Los beneficios económicos de la carrera irán destinados a dicho llamamiento

Esta inscripción **NO** da derecho a bolsa del corredor ni dorsal, se obsequiara con una camiseta conmemorativa que se recogerá en la feria del corredor.

*Una vez realizada la inscripción no se podrá devolver el importe del mismo salvo que la prueba se suspenda. En este caso la organización devolverá el importe abonado y adoptará las medidas oportunas para su devolución.

Artículo 5 LÍMITE DE INSCRIPCIONES

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones en el momento en que lo considere oportuno o cuando se alcance el cupo máximo de corredores inscritos, garantizándose una experiencia de calidad para los corredores, así como las mayores condiciones de seguridad posibles., informando siempre en nuestras Redes Sociales 24 horas antes.

Artículo 6 RECORRIDO

La distancia de la carrera son 5.000 metros que se recorrerán en una única vuelta, siendo la totalidad de la superficie de asfalto.

La salida y llegada se efectuará desde el Paseo de la Alameda de Valencia, entre el Puente de las Flores y el Puente del Mar.

El plano de la carrera se encuentra en la web. Será debidamente señalizado, siendo obligación del corredor conocer el circuito para no perderse y por ello ver en peligro su seguridad.

Artículo 7 IDENTIFICACIÓN

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocadas en el pecho sin manipular o doblar.

El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que



tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Artículo 8 RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en la feria del corredor en SEAT J.R. Valle - C/ Islas Canarias, 72 el viernes 29 de Mayo de 16:30 a 20:00 horas y el sábado 30 de Mayo de 10:00 a 20:00h. Los dorsales se podrán recoger presentando el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Para recoger el dorsal de otro participante será necesario presentar autorización y fotocopia del DNI del corredor inscrito.

IMPORTANTE: Únicamente se facilitarán dorsales y camiseta el domingo de la prueba desde las 08:00h a las 08:45 horas **SÓLO** para corredores que acudan desde 30 kms o más lejos de la ciudad de Valencia y puedan justificarlo documentalmente, a partir de esa hora, quedará cerrado el recinto de entrega de dorsales y por tanto será imposible la retirada de los no recogidos hasta ese momento.

Por razones de logística no se entregara bolsa del corredor el día de la carrera.

Artículo 9 DORSAL-CHIP

Sólo aparecerán en la clasificación de la prueba aquellos corredores que realicen la prueba con el dorsal-chip que facilita la organización, no pudiéndose utilizar el chip propio del corredor de otras carreras.

En el anverso del dorsal los corredores deberán anotar su DNI, alergias (si las tiene) y un teléfono de contacto para situaciones de emergencia.

Artículo 10 CATEGORÍAS

Existirán únicamente 2 categorías, masculina y femenina, recibiendo un reconocimiento, según su clasificación:

1º, 2º y 3º CLASIFICADO MASCULINO.

1º, 2º y 3º CLASIFICADA FEMENINA.

Artículo 11 RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 euros. Si no hay jurado de apelación la decisión del juez árbitro es inapelable



Artículo 12 DESCALIFICACIONES

Será descalificado e invitado a que abandone el recorrido de la prueba todo corredor que:

- No realice el recorrido completo.
- No lleve el dorsal original.
- Incumpla las normas de seguridad que los miembros de la organización establezcan durante el recorrido.
- Agreda verbal o físicamente a cualquier miembro de la prueba sea corredor, juez, voluntario u organizador.
- Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que aparecen en su DNI o ficha federativa.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

Artículo 13 SEGURIDAD

El circuito estará cerrado al tráfico y controlado por la Policía Local de Valencia. Habrá voluntarios de Cruz Roja, indicando a los corredores, en giros clave y evitando posibles obstáculos.

Existirá un servicio sanitario de Cruz Roja con asistencia médica y ambulancias Soporte Vital Básico (SVB) en el recorrido y Soporte Vital Avanzado (SVA) en la meta.

Artículo 14 VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a circular por el recorrido son los sanitarios y autorizados por la organización.

Queda totalmente prohibido realizar la prueba en patines, bicicleta, seguir a los corredores en moto o cualquier otro vehículo a motor.

Única excepción a este punto son las sillas de ruedas adaptadas y sillas de bebe adaptadas que por razones de seguridad saldrán desde el último lugar situándose en la parte final de la salida.

El uso de este tipo de sillas deberá ser informado por email con antelación a la Asamblea Local de Cruz Roja en Valencia al email olvalcarrera@cruzroja.es con el nombre de la persona que participará en la Carrera en dicha silla de ruedas y su DNI.

Artículo 15 MENORES ACOMPAÑANTES NO INSCRITOS



No está permitido (en aplicación del artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas NO participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etcétera. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente la llegada a meta siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Artículo 16 SEGURO

Los participantes en la prueba competitiva de carrera a pie estarán cubiertos por un seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil.

Artículo 17 GUARDARROPÍA

Se dispondrá de servicio de guardarropía solidario, donación de 1€ destinado íntegramente a los proyectos sociales de Cruz Roja en Valencia.

Artículo 18 SERVICIOS AL CORREDOR

- Camiseta técnica conmemorativa
- Avituallamiento líquido en meta.
- Seguro de accidentes
- Servicios médicos
- Masajes en meta.
- Castillos hinchables y animación infantil en meta ofrecida por Cruz Roja Juventud.
- Clasificaciones en la Web de Sportsmaniacs al acabar la carrera.
- Diploma conmemorativo con el tiempo realizado
- Foto-Reportaje de salida y meta.

Artículo 19 CESIÓN DE IMÁGENES Y PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera de Cruz Roja en Valencia, para todo el mundo, por reproducción de imágenes de la prueba o publicación de listados clasificatorios mediante cualquier dispositivo sea Internet o publicidad y sin límite temporal, los participantes ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre o apellidos, la clasificación en la carrera y su imagen.



Cruz Roja en Valencia, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad. Cruz Roja Española en Valencia tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La inscripción a la Carrera de Cruz Roja comporta el consentimiento del corredor para que a través del correo electrónico facilitado, se le pueda informar de futuras ediciones de la Carrera de Cruz Roja así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés.

Artículo 20 CAMBIOS

La organización se reserva el derecho a realizar algún cambio en el presente reglamento, si así lo considerara, debiendo informarlo debidamente en las Redes Sociales, informando al corredor.

Artículo 21 MODALIDAD MARCHA A PIE / MARCHA NÓRDICA

Para que todo el mundo pueda disfrutar de la Carrera de Cruz Roja se establece la modalidad de marcha a pie / Marcha Nórdica donde se podrá disfrutar del recorrido de una manera más pausada y con un requerimiento físico menor.
Esta modalidad es **NO COMPETITIVA**

Al ser NO COMPETITIVA no existirán categorías. Está abierto a todas las edades. Los participantes menores de 14 años deberán ir acompañados obligatoriamente por un adulto. El tiempo límite para realizar la prueba se establece en 12 minutos por kilómetro para finalizar la prueba desde el pistoletazo de salida. La meta se cerrará a las 10:20 horas.

Aquel participante que supere el tiempo límite por kilómetro se le indicará a través de la organización que queda fuera del evento siendo a partir de ese momento un ciudadano más que tendrá que circular por la acera y respetar las normas de circulación.

Artículo 22 INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la modalidad de Marcha a Pie / Marcha Nórdica se realizarán desde el 28 de febrero de 2020 hasta el 28 de mayo de 2020 a las 20:00 horas a través de la website de la prueba, sita en <http://www.cruzroja.es/carrerasolidariapopular/>.

También se podrá realizar la inscripción presencial en las siguientes ubicaciones:

- Oficinas de Caixa Popular de la provincia de Valencia.
- Concesionario Motor J.R. Valle en C/ Islas Canarias, 72 de Valencia.
- Sede Asamblea Local de Cruz Roja en C/ Guillem de Castro, 162 de Valencia.



La organización obsequiará con una camiseta técnica conmemorativa a cada participante en la prueba, se respetará la elección de talla hasta finalización de existencias.

Artículo 23

PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCION

La cuota de inscripción será general de 7 euros*.

Asimismo existirá una cuenta **DORSAL CERO*** en el que las personas interesadas podrán hacer las donaciones que deseen oportunas para los proyectos sociales de Cruz Roja Española. Los beneficios económicos de la carrera irán destinados a dicho llamamiento

Esta inscripción **NO** da derecho a bolsa del corredor ni dorsal, se obsequiara con una camiseta conmemorativa que se recogerá en la feria del corredor.

*Una vez realizada la inscripción no se podrá devolver el importe del mismo salvo que la prueba se suspenda. En este caso la organización devolverá el importe abonado y adoptará las medidas oportunas para su devolución.

Artículo 24

LIMITE DE INSCRIPCIONES

La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones en el momento en que lo considere oportuno o cuando se alcance el cupo máximo de participantes inscritos, garantizándose una experiencia de calidad para los participantes, así como las mayores condiciones de seguridad posibles, informando siempre en nuestras Redes Sociales 24 horas antes.

Artículo 25

RECORRIDO

La distancia del recorrido son 5.000 metros que se recorrerán en una única vuelta, siendo la totalidad de la superficie de asfalto.

La salida y llegada se efectuará desde el Paseo de la Alameda de Valencia, entre el Puente de las Flores y el Puente del Mar.

El plano del recorrido se encuentra en la web. Será debidamente señalizado, siendo obligación del participante conocer el circuito para no perderse y por ello ver en peligro su seguridad.

Artículo 26

IDENTIFICACIÓN

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocadas en el pecho sin manipular o doblar.



El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la organización participantes que no estén inscritos o realicen el recorrido sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a al recorrido en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Artículo 27 RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en la feria del corredor en SEAT J.R. Valle - C/ Islas Canarias, 72 el viernes 29 de Mayo de 16:30 a 20:00 horas y el sábado 30 de Mayo de 10:00 a 20:00h. Los dorsales se podrán recoger presentando el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Para recoger el dorsal de otro participante será necesario presentar autorización y fotocopia del DNI del corredor inscrito.

IMPORTANTE: Únicamente se facilitarán dorsales y camiseta el domingo de la prueba desde las 08:00h a las 08:45 horas **SÓLO** para corredores que acudan desde 30 kms o más lejos de la ciudad de Valencia y puedan justificarlo documentalmente, a partir de esa hora, quedará cerrado el recinto de entrega de dorsales y por tanto será imposible la retirada de los no recogidos hasta ese momento.

Por razones de logística no se entregara bolsa del corredor el día de la carrera.

Artículo 28 CESIÓN DE IMÁGENES Y PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera de Cruz Roja en Valencia, para todo el mundo, por reproducción de imágenes de la prueba o publicación de listados clasificatorios mediante cualquier dispositivo sea Internet o publicidad y sin límite temporal, los participantes ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre o apellidos, la clasificación en la carrera y su imagen.

Cruz Roja en Valencia, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad. Cruz Roja Española en Valencia tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La inscripción a la Carrera de Cruz Roja comporta el consentimiento del participante para que a través del correo electrónico facilitado, se le pueda informar de futuras ediciones de la Carrera de Cruz Roja así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés.